



INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIONES CAMPOS DE VOLUNTARIADO GALICIA 2021

Documentación que debe presentarse:

- Hoja de inscripción
- Resguardo de liquidación de la tasa.

La anterior documentación puede enviarse:

-por correo-e: camposdetraballo.xuventude@xunta.gal

-por correo postal:

A/a.: Campos de voluntariado
 Dirección Xeral de Xuventude, Participación e Voluntariado
 Edf. Adm. San Lázaro, planta baixa
 15781 Santiago de Compostela (A Coruña)

La cuota de inscripción (110 euros) deberá abonarse mediante tasa.

Cómo confeccionar el impreso de liquidación de taxa?

En el siguiente enlace de la Axencia Tributaria de Galicia se puede confeccionar el impreso de tasa:
<http://www.atriga.es/web/atriga/tributos-da-comunidade-autonoma/taxas-e-prezos/confeccion-on-line-impresos>

Al final de esta página se pincha en: Modelo AI. Autoliquidación de Tasas para luego pinchar en "Iniciar tasa".

En el siguiente cuadro figuran los códigos necesarios:

Códigos	Consellería de	Política Social	Código	14
	Delegación de	Servizos Centrais	Código	13
	Servizo de	Xuventude e Voluntariado	Código	03
	Tasa: denominación	Campos de traballo	Código	363401
Sujeto Pasivo	Cubrir con los datos del joven			
Liquidación	Base de Cálculo o Base Imponible o Unidades			-
	Tipo o Tarifa			-
	Importe a Ingresar. TOTAL			110 €
Obtener Formulario	Si sale el mensaje "Faltan campos de Formulario por cubrir ¿Desea imprimir?"			Aceptar

En los campos de trabajo en Galicia **sólo se devolverá la cuota de inscripción** en los siguientes casos:

- a) Cuando por **causas no imputables a la persona interesada**, no se preste el servicio o la Administración anule la actividad. En estos casos, se intentará reubicar a la persona en otro campo de voluntariado. Ahora bien, en caso de que esta opción no sea posible o el campo alternativo no sea aceptado



por el afectado, **en ningún caso Galicia se hará cargo de los gastos de transporte relacionados con el desplazamiento hasta el campo en los que pudiera haber incurrido la persona hasta ese momento. De igual forma, Galicia tampoco se hará cargo de los gastos de transporte derivados de la reubicación de campo.**

b) Cuando se produzca el ingreso hospitalario u otra causa médica grave, que afecte a la persona y le impida incorporarse al campo de trabajo (esta causa debe acreditarse con informes médicos y/o del hospital en que esté ingresado el/la interesado/a) o en caso de tener que abandonar la actividad por motivos relacionados con el Covid-19 siempre y cuando no haya transcurrido más del 50 por ciento de los días de duración del campo.

c) Por fallecimiento o enfermedad grave de un familiar hasta el 2º grado. Esta causa debe estar acreditada con informes médicos y/o del hospital donde esté ingresado el familiar, o con el certificado de defunción, en su caso.

Documentación que debe cubrirse en el momento de entrada en el campo de voluntariado.

A llegar al campo se facilitarán a la persona voluntaria los siguientes formularios para su firma:

- Declaración sobre autorización de imágenes y/o videos
- Declaración responsable sobre Covid-19 (no se admitirá la entrada en el campo sin esta declaración firmada)

En la página web de la Dirección General de Juventud, Participación y Voluntariado: xuventude.xunta.es, se ofrecerá información sobre el protocolo Covid-19 aplicable en la Campaña de verano de la Xunta de Galicia.

Las personas voluntarias deberán respetar las normas de participación en campos de voluntariado de la Xunta de Galicia, las normas de régimen interno de las instalaciones, las relativas al cumplimiento de las medidas personales de higiene y prevención frente a la Covid-19 y, en general, las establecidas por la legislación vigente en la materia. Podrán ser expulsadas las personas que no respeten las citadas normas.

El plazo para devolver las plazas no cubiertas y la documentación arriba indicada de las participantes con plaza asignada, finalizará el **25 de mayo**.

El periodo de repesca empezará en 1 de junio, de acuerdo al calendario consensuado.

La reserva de plazas para campos en Galicia se admitirá hasta **3 días antes del inicio de la actividad.**

Para cualquier duda o consulta:

Ricardo Outeiro López: 981 957 115

Correo-e: camposdetraballo.xuventude@xunta.gal

Fax: 981 545 843